

## ANEXO

## Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
García-Cabañas Bueno, José Antonio.	2.198.890	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
León León, Juan.	50.030.548	Solicitud fuera de plazo.
Novaro Mora, Carlos Humberto H.	42.038.087	No poseer la titulación requerida en la convocatoria.
Pérez Guitián, Manuel Roberto.	32.757.986	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Seoane Penas, Roberto.	32.763.745	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Torres Leal, Manuel.	1.395.807	No figurar en la solicitud el sello de la Caja Postal acreditativo del pago de los derechos de examen.

**13280** RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Telecomunicaciones.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 23 de junio de 1988, en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 19, a las ocho treinta horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

## Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
González Batuecas, Julián Jorge.	7.399.149	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Nuevo Nuevo, José Manuel.	3.087.260	Solicitud fuera de plazo.
Pineda Ayllón, José María.	1.397.872	Solicitud fuera de plazo.

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
Salcedo Ponz, Miguel Ángel.	39.672.217	Solicitud fuera de plazo.
Sanz Muñoz, Juan Antonio.	50.669.299	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Vidal Ripoll, Rafael.	39.820.436	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.

**13281** RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-1. Se convoca a todos los aspirantes de acceso libre para la celebración del primer ejercicio el día 18 de junio de 1988 en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid, a las nueve horas.

2. Se convoca a todos los aspirantes de promoción interna para la celebración del primer ejercicio el día 17 de junio de 1988, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, a las diez horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

## Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
González Crespo, Amador Miguel.	51.638.653	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Guerra Gómez, Juan.	1.487.931	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Hoyo García, José del.	2.190.453	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Manzano Cano, Juan.	50.040.211	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.